

Medellín, 15 de marzo de 2022

Señores

**ASAMBLEA DE ASOCIADOS FUNDACIÓN RATÓN DE BIBLIOTECA.**

**Referencia: Dictamen de la Revisoría Fiscal correspondiente al ejercicio 2021**

En calidad de Revisora Fiscal, he examinado los Estados financieros a diciembre 31 de 2021, de la FUNDACION RATON DE BIBLIOTECA: Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Caja, Estado de Cambios en el Patrimonio, Ejecución Presupuestal y Revelaciones, presentados bajo las NIIF-Normas Internacionales de Información Financiera, perteneciente al grupo 2 Pymes y certificados por la Contadora y la Directora de la Fundación.

Una de mis funciones es expresar mi opinión sobre los Estados Financieros comparativos, basados en los resultados de mi auditoria.

Después de haber realizado el examen de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia y los estatutos de la FUNDACIÓN. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones de Revisoría Fiscal.

Mi auditoría consiste en realizar una base de pruebas selectivas, de las evidencias que soportan las cifras y las correspondientes revelaciones en los Estados Financieros ya enunciados.

Con base en el resultado de mis pruebas considero que mi auditoria proporciona una base razonable para fundamentar mi opinión: Los Estados Financieros de la FUNDACIÓN RATÓN DE BIBLIOTECA, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente la situación financiera y el resultado de las operaciones del periodo a 31 de diciembre del 2021.

La contabilidad de la Fundación durante el año 2021, se ha llevado conforme a las técnicas contables exigidas y normas legales. El software contable cumple con las condiciones, respaldo y licencias necesarias para cumplir con las obligaciones legales.

Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Asociados; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de Actas de Junta Directiva, Asamblea se llevan y se conservan debidamente; existen medidas adecuadas de control interno de conservación y custodia de los bienes.

Existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el informe de Gestión preparado por la Directora se ajusta a la ley y presenta la situación financiera, jurídica y económica de la FUNDACIÓN RATÓN DE BIBLIOTECA. Conceptúo también que el informe de gestión cumple con la regulación tributaria en materia contable, legislación laboral y control interno.

Las cuentas de bancos e inversiones virtuales son conciliadas mes a mes y los intereses son contabilizados a los ingresos.

La inversión del Grupo Hábitat fue ajustado a diciembre 31 de 2021, presentando una valorización.

Al cierre de diciembre 31 la Fundación, canceló el Leasing Financiero, trasladando la inversión a propiedad planta y equipo al firmar escrituras e ingresar a rentas y registro, quedando la Fundación con 2 oficinas y 4 parqueaderos.

Al término del mes de diciembre LA FUNDACIÓN RATÓN DE BIBLIOTECA tenía 14 empleados vinculados directamente, cumpliendo oportunamente con la autoliquidación de aportes a la seguridad social y parafiscales, pago de nómina, prestaciones sociales, entrega de dotación de uniforme.

Una vez levantada la emergencia ordenada por el Gobierno Nacional con respecto a la contratación de aprendices SENA y de acuerdo a la Resolución 5487 de 2015, por el número de empleados la Fundación no estuvo obligada a cumplir con cuota de aprendiz, solo se monetizó el mes de julio basada en la información de planta de empleados del semestre anterior, esperando recibir en agosto la notificación de cero cuotas de aprendiz.

El personal contratado por prestación de servicios, para la realización de los proyectos realizó las actividades de manera semipresencial, cumpliéndose con la exigencia del pago oportuno de su seguridad social.

El personal administrativo sigue laborando virtualmente, debiendo ser regulado la modalidad de trabajo en casa.

La Fundación continua con su plan de mejora al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), incluyendo el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, para el cuidado de los usuarios y empleados en las cuatro bibliotecas, una vez reanudadas las labores presenciales, se da continuidad al Habeas Data en cumplimiento de uso de los datos.

Se cumplió con las obligaciones tributarias de presentación y pago oportuno de las declaraciones de Retención en la Fuente, IVA, Renta, Medios Magnéticos presentados ante la Dian, también cumplió con la presentación de Industria y Comercio no teniendo que pagar por tener exención hasta el 31 de diciembre de 2023. A si mismo se renovó la Cámara de Comercio y se actualizó la permanencia como ESAL ante la Dian. El impuesto predial tiene exención hasta el diciembre 31 de 2023.

Desde el año 2020 la Fundación viene presentando la facturación en forma electrónica y a partir de diciembre de 2021 implementó la nómina electrónica, dando cumplimiento a los requisitos de la normatividad vigente.

Donaciones mensuales: La Fundación recibe de Fraternidad Medellín, donación mensual destinada a cubrir gastos administrativos.

Donaciones en dinero: Se recibe de la Fundación Grupo Familia trimestralmente la donación para cubrir los gastos de funcionamiento de las bibliotecas Raizal, Villatina y la Esperanza, así mismo se reciben también donaciones de las Fundaciones: Éxito, Rodrigo Arroyave, Sofia Pérez de Soto, Macmillan, Ramírez Moreno, Caring por Colombia, Infinto, Grupo Argos, Viva Air, Haceb, MUV y otras: Glenside United Church, Elementary Teachers, La Receta y Cia SAS, Tatiana Aristizábal, permitiendo desarrollar el objeto social.

Donaciones en especie: Se reciben elementos de aseo de Productos Familia y Juguetes infantiles de Colombiana de Comercio -Kalley, libros del Ministerio de Cultura.

La Fundación suscribió contratos con: Ministerio de Cultura, Comfama, Banco de la Republica, Biblioteca Pública Piloto, ejecutando los contratos en su totalidad.

Se recibieron apoyos y premios de CERLAC y del Ministerio de Cultura.

La Fundación recibió subsidio a la nómina de Gobierno Nacional por valor \$6.356.000 y para el último semestre con los requisitos cumplidos de disminución de ingresos solicitó el subsidio para los meses de agosto, septiembre y noviembre, recursos que ingresarán en el año 2022.

Se recibe por concepto de arrendamiento de las oficinas y parqueaderos la suma \$ 56.025.000, recursos que fueron utilizados para el cumplimiento del objeto social.

La Fundación cerro al 31 de diciembre, con un saldo por anticipos de proyectos por valor de \$114.531.371 recibido para ser ejecutados en el año 2022 de: Elementary Teachers Federation, Universidad Eafit, Fundación Suramericana, Fundación Éxito, Fundación Viva Air.

Se cumplió con la renovación de los seguros PYME, con la aseguradora BBVA seguros, con una responsabilidad civil de \$1.000.000.000 y la asesoría de Nelly Seguros.

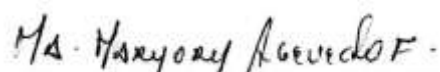
La Fundación cumplió con la destinación de los excedentes del año 2020, en los siguientes fondos,

- Fondo de fortalecimiento del patrimonio con \$ 45.906.875
- Fondo proyectos libros \$ 17.369.307
- Fondo actividad meritoria \$44.000.000

Ejecutados durante el año 2021.

El resultado del ejercicio a diciembre 31 de 2021 presenta un excedente de \$109.609.717, valor que requiere la aprobación por la Asamblea de Asociados de su destinación.

Cordialmente,



**MA. MARYORY ACEVEDO FRANCO**  
Revisora Fiscal Mat. 7854T